



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

Siendo las 9:55 a.m. del día de hoy martes 01 de noviembre del 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME.

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS, EVER JAVIER RICO ROYERO, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTE TOUS.

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

ORDEN DEL DIA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- 3.- APROBACION DEL ACTA 10 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022.
- 4.- COMUNICACIONES.
- 5.- SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

COMPRENDIDA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

DRA. SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ - SECRETARIA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA GESTIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR.

DRA. ROSARIO RICARDO BRAY - SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN DE BOLÍVAR.

6.- PARTICIPACION DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS DE BOLIVAR.

SR HECTOR JOSE GAZABON SANCHEZ-REPRESENTANTE POR EL HECHO VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO.

7.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Leído el proyecto del orden del día señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Leído el proyecto de orden del día, se somete a consideración de la plenaria, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Sírvase señor secretario darle continuidad

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

II

NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Escuchado el himno del departamento de Bolívar, continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

III



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

APROBACION DEL ACTA 10 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022

Señor presidente le informo que el Acta # 10 de fecha 31 de octubre del 2022, se encuentra en proceso de elaboración.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

IV

COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay comunicaciones señor Secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

No señor, no hay comunicaciones en secretaria señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

V

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA “POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ SECRETARIA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA GESTIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR

Muy buenos días honorables diputados, señor presidente, secretario de la Asamblea Departamental, delegado de Funcicar, a los bolivarenses que nos acompañan en la barra y



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

nos ven a través de las redes, a mis compañeros de gabinete y al equipo de trabajo de la Secretaría de la mujer presente.

Atendiendo al requerimiento que se hizo desde la Asamblea para justificar el proyecto que ha sido presentado ante la duma y sobre todo para hacer seguimiento a las diferentes acciones que se han desplegado desde la secretaría en el marco del plan de desarrollo y el plan de acción 2022, me permito compartir pantalla para efecto de hacer la presentación respectiva.

El presente informe se anexa al acta formando parte integral de la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Muchas gracias doctora Sandra, fue un buen informe, llego a tiempo para que todos los diputados tuviesen la oportunidad de leerlo, abrimos los micrófonos para todos los diputados que deseen intervenir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias señor presidente, extenderle un saludo muy cordial a todos los compañeros a los funcionarios del gobierno departamental que nos acompañan hoy, a la mesa de víctimas del departamento de Bolívar es muy grato tenerlos en este espacio, primera vez desde que estoy aquí en este periodo que los recibimos, darles la bienvenida a los amigos de la barra y a todos y todas las bolivarenses que nos sintonizan por las redes sociales.

Doctora Sandra primero felicitarla por la ejecución que ha llevado este año, de pronto han visto determinado impases con el tiempo pero que dentro de las proyecciones que tienen para este año se pretende darles ejecución, en el marco de la política pública que ya se vence el año que viene y obviamente no podemos dejarlo a un lado sino que debemos continuar con ella, dentro de las proyecciones de presupuesto 2023 en el cuadro que nos muestra entiendo yo que todo lo que está es de color amarillo indica que los 1.100 millones de pesos que están proyectados y que pretenden ser asignados se gastan dentro del documento actualización, o la mayoría de esos recursos va destinados hacia el documento de actualización. nos decía que primero quedaba un saldo como de 400 millones que es lo que va a entrar a cubrir la contratación del lugar y qué más o menos está para 4 o 5 meses como mucho.

Mi pregunta va destinada que sí esos 1.100 millones de pesos prácticamente se van en dos proyectos quiere decir que hay una des financiación en lo demás que tiene que ver con la promoción de derechos de las mujeres de población negra, afrocolombiana, raizal palenquera indígena y ROM el tema de prevención de las violencias basadas en género, la creación y puesta en marcha de las escuelas de participación política que tengo entendido que ya se celebró la segunda, o sea que estaría en peligro la tercera del año que viene y los números de espacios construidos para protección y restablecimiento de derechos esas la casa.

Mi primera pregunta es para confirmar si en efecto esos tres programas que tenemos que están quedando por fuera, estarían desfinanciado porque todo estaría destinado prácticamente



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

al cubrimiento de primero la actualización de la política pública y en ese sentido la contratación del bien para tener la casa refugio del departamento, esto sí es así, puede confirmar que quede en audio por favor, me preocupa de sobremanera porque en esta corporación es estos últimos días creo que hemos hablado de que en el espectro de movimiento hay límites claramente y hay secretarías que si bien tienen asignaciones presupuestales más pequeñas que otras hacen lo que pueden y de pronto en la ejecución del presupuesto se ven las actividades, las acciones que implementan y se puede decir que han tenido una ejecución buena dentro de la vigencia, pero entonces tenemos el otro extremo del espectro y son secretarías que tienen asignaciones presupuestales muy cuantiosas y que a la hora de venir a rendir el informe acá vemos que la ejecución probablemente no pasa ni de un 50%, y que evidentemente son carteras no hay una cartera más importante que la otra en todo lo que tiene que ver con el departamento, pero creo que a muchos de nosotros no ha dejado un sin sabor en cuanto a la efectiva gestión que han tenido de los recursos y lo pongo de más manifiesto porque tenemos su cartera que cubre prácticamente todo el sector social del departamento, que tiene tres grupos poblacionales transversales que impactan no solo del ámbito social sino que entran a cubrir indicadores cómo puede ser la Secretaría de Víctimas, cómo puede ser la Secretaría de Salud cómo va a ser Educación y que esa transversalidad indica que todo está entrelazado y no podemos entonces darle prioridad a unas cosas que son importantes y dejar un lado a otra solo porque la categoría de lo social de pronto no es lo más importante en pro del desarrollo del departamento.

Es por eso que a mí me preocupa cómo va hacer usted para entrar a cubrir las necesidades que no cuentan con un factor económico prestacional en este caso y poder garantizar entonces los derechos de la población negra, raizal, afrocolombiana que tiene el departamento entonces, sí quiero pedirle a los compañeros que así como nos unimos cuando muchos de los secretarios han solicitado que de pronto no cuentan con los recursos necesarios porque a la larga las proyecciones que se da se parece que no la socializan con el resto de Secretarías que aunemos esfuerzos para que estos programas no vayan a quedarte desfinanciados y no vayan a quedar sin recursos, porque para algunos puede ser importante el desarrollo en Infraestructura Vial, para algunos pueden ser importante el desarrollo de Instituciones Educativas y demás pero creo que si no contamos con un departamento libre de violencia, con una participación máxima de esos grupos que estamos por mandatos constitucional tenemos que entrar a protegerlos, entonces no vale de nada que tengamos los mejores colegios, ni que tengamos las mejores vías sí efectivamente las personas no van a poder gozar de todos esos bienes y servicios que vamos a entrar a brindarles y tienen cuenta que el capital humano de Bolívar debe maximizarse, no solo es el capital económico, no solo el capital financiero, estructural, sino que también tenemos que procurar por nuestras personas y el aspecto social no es de pronto para algunos un monito que se le pone al regalo no, es una base también de regalo y debemos darle muchísima más importancia.

Agradecerle su presencia aquí y reiterarles a los compañeros que de verdad nos esforcemos para que estos programas no vayan a quedar en el olvido y eso desencadena que también nos olvidemos de partes de Bolívar que también han sufrido mucho y que no queremos empezar a revisarlas ni a repetir historias que ya se han dado. Gracias señor presidente.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA VERÓNICA PAYARES VASQUEZ

Gracias señor presidente un saludo a todos los colegas diputados, a la doctora Rosario por estar aquí, a la mesa de víctimas bienvenidos, a la doctora Sandra también un saludo especial y en general a todas las personas que nos logran sintonizar atrás de todas las redes de la asamblea departamental.

Siendo coherente y siendo bastante entendida y que todos tenemos cierta motivación y a mi caso estos temas cuando hablamos del desarrollo de las mujeres de nuestro departamento, más que pasión y nos motivan a seguir mejorando y brindándole la calidad sobre todo y en sus derechos como bien lo merecen todas las mujeres del departamento de Bolívar y hoy vemos no solamente en su cartera doctora Sandra vemos que por parte del equipo económico no se socializo este proyecto y que solamente ellos asignan un recurso sin antes preguntar dónde están las falencias y dónde podemos mejorar al departamento de Bolívar y razón a eso hoy el equipo económico no está presente y no podemos debatir el presupuesto sin esa parte tan importante del gobierno departamental.

Hoy vemos como varios sectores del gobierno están desfinanciados y sobre todo estos programas tan importantes y que solamente puede cubrir su cartera doctora Sandra dos proyectos cómo es la actualización de la política pública y la casa refugio pero solamente por 5 meses, que vamos a hacer los meses siguientes con estas mujeres que están buscando ayuda y que necesitan ayuda y que lamentablemente recurren a esta casa de refugio para presentar oportunidades y solamente por 5 meses, no es justo con toda la población que hoy requiere esa ayuda y que sobre todo en la parte de la atención, en la parte de prevención, en las escuelas de participación qué es donde nosotros podemos motivar a nuestras niñas a seguir estos caminos políticos y que hoy estás curules sigan teniendo representación de la mujer para nosotras las mujeres y que si queremos como siempre lo habíamos dicho señor presidente si queremos tratar temas de mujeres necesitamos recursos, las oportunidades y todos los espacios para poder construir estás oportunidades para las mujeres del departamento.

No se puede construir país, no se puede desarrollar a nivel social si seguimos dejando un lado de los temas de mujeres y desatendiendo sobre todo en recursos que aquí en el gobierno departamental o en las administraciones se pueden llevar a cabo el cumplimiento de metas a través de un presupuesto importante para las mujeres. entonces hoy el llamado es al equipo económico del departamento de Bolívar, a todos los diputados que estamos estudiando el presupuesto para que atendamos las Secretaría y sobre todo este programa y estos proyectos para las mujeres del departamento de Bolívar.

Doctora Sandra hoy de mi parte y creo que de la mayor parte de los diputados usted cuenta con una asamblea qué es doliente de lo que pasa a nivel social con respecto a los temas de mujeres y qué daremos todo lo posible para que el equipo económico nos oiga y pueda usted tener mayor recursos y espacios para atender a las mujeres del departamento de Bolívar, pero sí me gustaría conocer de su parte doctora Sandra si de pronto ha adelantado alguna mesa de trabajo con el equipo económico del departamento que vías tiene no solamente de recursos



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

sino a nivel nacional, qué otras proyecciones podemos tener para esta vigencia 2023 para tener A,B y C en las opciones para no desatender a las mujeres, si queremos conocer por su parte en el plan para la vigencia 2023 que ha adelantado usted también para que nosotros podamos trabajar en la misma línea y poder ayudar a todas estas mujeres del departamento de Bolívar. muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

A usted doctora Verónica muy acertada su observación y le hacemos la claridad de que a usted y a todos los diputados les consta que al gobierno se le ha insistido en que el equipo Económico y el equipo de Planeación deben estar presente en todas estas sesiones, sin embargo, señor secretario oficielo nuevamente por escrito a las dos Secretarías por favor. ¿Que otro diputado desea intervenir? no existiendo más intervenciones le damos el uso la palabra doctora Sandra, para que resuelva las inquietudes de los honorables diputados.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ SECRETARIA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA GESTIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR

De antemano celebro estas intervenciones de las diputadas, es más que claro que no hay forma de que las políticas públicas se implementen si no hay recursos, sino son letra muerta, ya eso lo habíamos dicho en otras ocasiones aquí en este recinto, en ese sentido los 1.100 millones no son suficientes, desde la Secretaría de la Mujer se notificó a la Oficina de Presupuesto, la Secretaría de Hacienda para efectos de que se tuvieron en cuenta de esas dos macro actividades que se tienen que llevar a cabo en el 2023 que tienen que ver con la actualización de la política pública que ronda más o menos entre los 350 millones de pesos si queremos efectivamente una política pública enmarcada en el territorio, es decir con la participación efectiva de las mujeres y en general de todos los grupos poblacionales y en ese orden de ideas pues sabemos que la operación de la casa refugio que si bien está cubierta por 5 meses con los recursos que comprometeremos si ustedes así ha bien lo consideran con la aprobación del proyecto de autorización para comprometer vigencias futuras, no es menos cierto que quedan cerca de 6 meses sin operar y no sería responsable con las mujeres del departamento entrar a operar una casa refugio que no va a estar garantizada por el resto de la vigencia en ese sentido digamos que el propósito es que estás voces que ustedes hoy han alzado tengan eco y podamos realizar esas mesas de trabajo con la Secretaría de Hacienda, con la oficina de presupuesto de tal suerte que el presupuesto esté más aterrizado a la realidad y a las necesidades que tenemos en los despachos.

yo podría adelantar algunas acciones por gestión, pero como garantizo la operación de la Casa ante un gobierno nacional que está entrando que efectivamente hay una ley dispuesta en el 2022 para la operación de las Casas refugios que deben ser operadas con recursos nacionales, pero aún no tenemos la implementación la consejería presidencial para la equidad de la mujer no ha dado las instrucciones respectivas y los casos de violencia de mujer en el departamento Bolívar se están acrecentando, entonces no podemos esperar sobre todo si puede haber una asignación presupuestal por parte del departamento que garantice esa



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

operación, es probable que haya una implementación posterior y hallan algunas instrucciones dadas por consejería presidencial para la equidad de la mujer pero todavía no las hemos recibido sí para cumplir la meta del plan de desarrollo pero más allá de eso son una realidad es que están viviendo nuestras mujeres y que requieren toda la atención de todo el gobierno departamental.

El tema de mujeres afros, negras palenqueras y raizales hay un enfoque étnico diferencial que también merece nuestra atención, entonces así cómo hacemos actividades con mujeres que no pertenecen a estas etnias es necesario que esas actividades que se van a realizar con ellas también se les asigne presupuesto, en ese sentido agradezco estas intervenciones, agradezco también intervención del señor presidente y esperemos que puedan hacerse esos ajustes correspondientes desde la secretaría de Hacienda departamental.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA NADREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias señor presidente, atendiendo lo que ha dicho la doctora Sandra y lo que manifestó la diputada Verónica, creo que es pertinente que se realice una mesa de trabajo entre la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Planeación y Secretaría de Hacienda en este caso qué es tan importante para que podamos definir entonces cuáles son esas líneas que se van a atrasar en materia presupuestal para que efectivamente no vaya a quedar todo ese período qué es más de la mitad del tiempo de operatividad de la Casa refugio sin recursos, entonces señor presidente creo que es importante que esta petición se le haga llegar a través de Secretaría de Planeación para que también contemos con la participación de la comisión de presupuesto de esta asamblea y así poder trazar ese plan de acción para que en definitiva no vaya a ser una puerta cerrada que no tiene una llave para abrirla, si no que encontremos las opciones cómo manifestar la diputada Verónica para poder darle tranquilidad y solución a este problema que ya lo conocemos hoy y que no se vaya a acrecentar el día de mañana. gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

A usted doctora Sofía ya le pondremos una fecha para organizar esa mesa de trabajo, no existiendo más intervenciones le damos las gracias nuevamente doctora Sandra por asistir a esta sesión y explicar todo su informe como siempre bienvenida a este recinto y continuamos con la intervención de la doctora Rosario Ricardo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ROSARIO RICARDO BRAY SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN DE BOLÍVAR

Muchísimas gracias, un saludo muy especial a los honorables diputados, a su mesa directiva, al señor presidente de la asamblea el doctor Elkin Benavides, a todos los que nos acompañan tanto presencial como virtualmente, a la doctora Sandra, a su equipo de trabajo. quiero destacar en esta oportunidad la presencia de la delegación de la mesa departamental de víctimas, su presencia obedece a la importancia que este gobierno le ha dado a la mesa



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

departamental en cuanto a su papel fundamental que está determinado en la ley de víctimas y en todos sus decretos reglamentarios y es la incidencia para el cumplimiento de la política pública de víctimas de nuestro país, nos acompaña Jorge Pérez que fue coordinador de la primera mesa departamental, la señora Rosa Duarte no se encuentra, que es la actual coordinadora por cuánto está en una mesa en Mompox en dónde están los delegados de mujeres y delegadas igualmente de mujeres víctimas de violencia sexual, por eso la vocería la va a llevar en esta oportunidad el señor Héctor Casabón en representación de la coordinación y de la mesa departamental, nos acompaña Karen Orozco que es miembro de la mesa departamental de Magangué, igualmente Manuel que nos está representando a las víctimas de Cartagena y de Bolívar, Manuel es víctima del desplazamiento de nuestro país y específicamente nuestro departamento.

Procedo a compartir pantalla y dar inicio a la presentación del informe, el cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias señor presidente, doctora Rosario, felicitarla por el informe que nos presenta en el día de hoy a pesar que la Secretaría tiene un carácter mayoritariamente asistencial en lo que compete a las funciones y asignaciones de este grupo poblacional, creo que a gran escalas si se mira rápidamente el informe podemos ver que ahí ejecuciones de mínimo un 65% que implica más de la mitad para las metas del cuatrienio, eso indica que su gestión de estar prácticamente encima del cumplimiento de las medidas, de los programas y de las acciones que tiene cada secretaría porque como lo ha hecho saber son cumplimientos que van derivados de la transversalidad de las mismas acciones y que evidentemente están en cabeza de otros funcionarios para su cumplimiento aun así es también su responsabilidad garantizar que en efecto esas acciones lleven a un sano cumplimiento.

Ahora, atender su solicitud se le pedirá que la incluye igualmente en esa mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Planeación porque no es usted la primera funcionaria que se ha sentado aquí en este recinto y ha manifestado esa inconformidad, creo que todos hemos manifestado que aparentemente hay una desconexión interna entre las necesidades que tiene cada Secretaría y las proyecciones que considera Secretaría de Hacienda y evidentemente un tema como la mesa qué es un mandato, es algo que podemos decir no lo vamos a hacer después que quede desfinanciado, puede llevar a graves consecuencias al departamento, en aras de cumplimiento de la ley y que evidentemente creo que a estas alturas del partido no queremos que se vayan a presentar sobre todo cuando se han dado avances significativos a pesar de estos dos años de pandemia que frenaron muchísimas cosas sobre todo para Secretaría de Víctimas qué es la que de pronto tiene más presencia en el territorio que como usted ha indicado llegan a los rincones del departamento a ofrecer esa ofertas Institucionales y esas ofertas de Servicio y que se presenten de pronto estos problemas en este punto no creo que sea lo más sano para el desarrollo del departamento.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

Creo que también consideraremos el tema de la reestructuración de la Secretaría cuando mencionaba eso recuerdo mucho siempre lo que dice el diputado Rodríguez, que nunca tenemos memoria Institucional porque siempre contamos con contratistas que pueden ser los mejores profesionales, pero que dependen tanto de voluntades políticas que el día de mañana puedo usted tener a un la su lado la mejor persona con las máximas competencias, los mejores estudios y el día mañana no puede estar y se perdió todo el trabajo que pudieron hacer estos últimos cuatro años, entonces toca empezar de cero con otra persona y qué es bastante difícil que de pronto su secretaria no cuente por lo menos con profesionales universitarios dentro de su planta.

Claro que le estaremos avisando por medio de secretaría cuándo se va a llevar a cabo la mesa de trabajo para que contemos con su valiosa participación. gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias presidente, buenos días a todos los colegas, a los amigos del gobierno, a los amigos de la mesa departamental de víctimas que hoy nos acompañan, un placer tenerlos aquí en la corporación.

Tengo una inquietud, no sé si entendí mal, doctora cuando usted nos hablaba de la inversión de 507.000 millones de pesos, me imagino que era la inversión que ha hecho transversalmente el departamento en el transcurso de estos tres años, que el departamento tiene la expectativa de llevarla a 904 mil millones, dentro de esa cifras con una expectativa muy grande para el departamento, sabiendo que nos queda únicamente un año de gobierno, yo creo que es importante cómo lo decida la diputada Sofia Ricardo, no solamente el acompañamiento en la Secretaría de Hacienda sino también el acompañamiento de la Secretaría de Planeación, como estamos hablando de la transversalidad y estamos viendo unas secretaria han tomado en serio hoy las víctimas del departamento y como nosotros desde la asamblea podemos impulsar de pronto que esas Secretarías que no han tenido en cuenta hoy a las víctimas del departamentos tomen en serio de pronto en este plan inversión 2023 para poder llegar a esta cifra que de verdad las víctimas del departamento se lo merecen.

A veces dejamos sin contabilizar las cifras importante y ojalá la mesa departamental de víctimas hora que tengan el uso de la palabra nos puedan hablar también del trabajo que han venido haciendo ciertos alcaldes en el departamento de Bolívar, a través de la alcaldía municipal del departamento han llegado recurso también que han servido para mejorar las condiciones de vida de estas familias y que el departamento no contabiliza ese tipo de inversiones porque únicamente nos fijamos de lo que podemos hacer con nuestros recursos públicos, pero dejamos por fuera de pronto grandes proyectos hoy vemos cómo se está desarrollando unos proyectos viales en el sur del departamento que van a mejorar las condiciones de vida de una población y que inclusive hoy de pronto lo desconocemos porque la mesa de pronto no trae a esta corporación la inversión de ciertos municipios que han tomado también la posibilidad de presentar ciertas alternativas a las diferentes soluciones de estas comunidades, dentro de una inquietud doctora que nace en el día de hoy, es por qué no



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

tenemos los profesionales acorde o no tenemos una planta de personal que nos pueda ayudar de pronto a impulsar a gestionar, porque no hemos quedado simplemente en un ingreso corriente, pero qué bueno sería decir bueno ahí la posibilidad de que nosotros próximo año presentamos tres cuatro proyectos del orden nacional vamos a ver si traemos unos recursos del orden nacional a ser invertido en el departamento, hoy queríamos ver cuántos proyectos desde la Secretaría de Víctimas hoy tenemos radicado para decir nosotros que podemos dentro de ese presupuesto ser multiplicador, para que los recursos públicos del departamento no se queden simplemente con lo que asigna la asamblea, por ejemplo creo que la Secretaría de Agricultura con un presupuesto similar a los suyos, han logrado un mayor presupuesto cofinanciando proyectos, ese tema es importante para que desde el gobierno departamental, sé que a veces es muy difícil acceder a recursos de estos índoles, pero el gobernador tiene la competencia para ayudarle para que sea una realidad para las víctimas del departamento.

Doctora pude tomar nota de las cifras que usted hoy presenta que fueron asignadas de la vigencia 2022, usted manifestaba que fueron 1.300 millones de peso más una incorporación de 500 para un total de 1.800 millones, de esa cifra ya todo está 100% ejecutado o todavía está pendiente la ejecución de ciertos proyectos, me gustaría que nos hablara un poco si ya estos proyectos fueron ejecutados para saber el impacto que va a también en una población y esto lo digo porque si todavía está en ejecución obviamente no la tenemos contempladas en esas metas que usted acaba de manifestar dentro plan de desarrollo y esa meta que usted presento en cero y que de pronto se sale del manejo presupuestal, para poder modificar ese tipo de meta es una de las razones del acompañamiento y lastimosamente hoy no se encuentra

Secretaria de Planeación aquí, porque son uno de los ajustes que tenemos que hacer nosotros a nuestro plan de desarrollo para que de pronto no ocurra lo que manifestaba la diputada Verónica, encontrar un plan de desarrollo que aún falta mucho por hacer también y que de pronto escuchar a todos los secretarios pidiendo la posibilidad que se incrementen sus recursos en sus secretarías, nos alerta a que debemos multiplicar y que sabemos que el próximo año va ser un año muy difícil para que todas las secretarías puedan cumplir sus expectativas. Muchas gracias señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias presidente un saludo usted, a los compañeros presentes, a la doctora Rosario Ricardo, a los representantes y miembros de la mesa de victima departamental, a los amigos de la barra, a los que nos siguen por las redes sociales.

Presidente indudablemente estos son políticas públicas de mucha trascendencia y de importancia que desde luego como decía la doctora Ricardo, son políticas que se manejan de manera transversal, pero si bien es cierto también obedece a política pública nacional en busca primero de atención de víctimas, porque no solamente la Secretaría de Víctimas, sino de construcción de paz y de reconciliación qué es lo más importante de esta Secretaría, desde luego la atención de víctimas es uno de los pilares más importantes de los procesos que se vienen adelantando a nivel nacional en cuanto a política de paz por todo esa violencia ese



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

conflicto que ha tenido el país y es ahí donde tenemos que apuntarle, estos son despachos donde se debe incluir recursos considerables para que podamos concretar ese anhelo de paz que tenemos todos los colombianos y que cesen los fusiles y que realmente podamos entre todos construir paz sino también ser constructores de territorio y productivos, si nosotros en este departamento no le invertimos los recursos necesarios a esa reconciliación que debe haber, a esa construcción de paz, pero más también atender a las víctimas nunca vamos a salir de ese círculo vicioso que tiene el país que tiene el departamento.

El departamento ha tenido zona de muy afectadas por el conflicto como son los Montes de María y el Sur de Bolívar y en una época todo el departamento, si ya tenemos focalizado esas parte territorial que ha tenido conflicto y que hoy en día lógicamente por recurso y política pública a nivel nacional y por lo mismo tratado de paz que ha habido con la Guerrilla de las FARC contamos con planes y programas cómo son los PDET para impulsar estas comunidades no podemos olvidar que siempre va haber un direccionamiento y una ordenación sobre esos programas y qué es de importancia la participación de esa comunidad que ha sido comprometida con la violencia.

Nuestra Constitución es muy clara toda decisión del estado o estatal debe tener el complemento de la participación comunitaria, en este caso es un sector identificado como víctima debe direccionar y organizar igualmente y aprobar sus inversiones, aprobar hacia dónde se van a focalizar todos los recursos, programas, planes que se tengan pero casualmente de eso se trata que todos participemos, pienso que es muy legítima la solicitud de la doctora Ricardo, en cuanto a que se mejoren la participación de esta secretaría en el presupuesto departamental porque el año entrante se viene la convocatoria extraordinaria digamos de la víctima para que elijan su nuevo miembro de la mesa departamental de víctimas, eso es lo que cuesta la democracia, eso es lo que cuesta la participación, eso es lo que cuesta la toma de decisiones de manera democrática.

Pienso que es una buena oportunidad para que cuando estemos aprobando el segundo debate y previo a ello nos sentemos con el equipo económico de la secretaría Hacienda podamos incluir recurso importante para que se pueda dar y financiar esta importante participación de las víctimas y de toda la población que necesariamente necesita reconciliación y construcción de paz. Gracias presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCAS GUARDO

A usted diputado, no existiendo mas intervenciones por parte de los honorables diputados, tiene el uso de la palabra la doctora Rosario Ricardo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ROSARIO RICARDO BRAY SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN DE BOLÍVAR

Gracias a todos los honorables diputados por sus aportes.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

Es necesario hacer una aclaración y es la siguiente, como lo decíamos nosotros no somos unidades ejecutoras de la garantía de los derechos a las víctimas, el trabajo que se expresa en una secretaría de agricultura por ejemplo es el resultado de toda la gestión que hemos hechos a nivel nacional y la incidencia que ha hecho la mesa departamental de víctimas, la mesa nacional de víctimas para que los recursos de OCAD PAZ se vean reflejados aunque esta no llegue directamente a la dependencia que atienda la Secretaría de Víctimas.

Hicimos un trabajo de incidencia a nivel nacional para que en esos pilares se priorizara por eso ponía los dos ejemplos de la secretaria de agricultura, en todos los espacios institucionales de los OCAD PAZ, enfatizamos en eso que los recursos tenían que priorizarse en población victima para lograr la estabilización de los territorios. La unidad de victimas maneja los recursos de la indemnización, ellos no tienen una línea como la tienen otros ministerios que tienen una convocatoria para que las entidades participen con cofinanciación y con relación a las medidas de retorno o planes de reubicación nos exige el cumplimiento a las entidades territoriales con los recursos propios y cuando nos hacen la evaluación de la acreditación que nosotros tenemos nos evalúa el esfuerzo fiscal de la entidad territorial, con sus recursos propios.

Nosotros estamos pidiendo en el presupuesto de recursos propios es de lo que estamos obligados hacer y que no lo va a cofinanciar el nivel nacional, no nos va a cofinanciar la elección de la mesa departamental, el plan de trabajo de la mesa, las garantías que estamos obligados a dar, La Unidad Para Las Víctimas nos exige, igualmente el ministerio del interior que nosotros tenemos que financiar y no los exige la procuraduría delegada de paz y la defensoría. Tenemos que financiar el plan de contingencia ósea como vamos a responder cuando se presentas los hechos masivos de desplazamiento y ese es el convenio que tenemos con la cruz roja para poder responder para poder responder a esos hechos victimizantes.

Los recursos de la ejecución de la participación de las victimas ya termina con los últimos subcomités, el otro plan de trabajo que fue incorporado en el segundo semestre que luego hicimos un trabajo de concertación con la mesa departamental para la realización de las mesas por población y hechos victimizantes que es el que está en ejecución que lo hicimos con la universidad de Cartagena termina en el mes de diciembre. El convenio con la cruz roja que es por demanda, por ejemplo, acabamos una demanda del desplazamiento que hubo entre Montecristo y Santa Rosa del Sur tenemos que activar el convenio inmediatamente con la cruz roja para que se desplace, ese convenio va a pasar a vigencia futura porque los recursos del año pasado pasaron a vigencia futura, nos alcanzaron para el primer semestre y empezamos la vigencia futura porque hemos tenido el apoyo de gestión del riesgo por eso nos han rendido un poco.

En el desplazamiento que hubo hace mes y medio en los 4 municipios del sur la oficina Gestión de Riesgo por una orientación del señor gobernador nos aportó 2.507 mercados para atender la población desplazada y fue un aporte muy importante, pero como está la situación



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

en Bolívar yo creo que con la reactivación que vamos a dar no van a quedar recursos para vigencia futura porque la situación está bien complicada.

El otro son 100 millones de pesos, para el fortalecimiento del consejo departamental de paz el cual está en ejecución y termina en diciembre ese es con la Corporación desarrollo y paz del canal del dique donde nosotros pusimos 100 millones de pesos y ellos nos pusieron 45.000.000.

Para las jornadas del itinerante teníamos un cronograma para terminar las jornadas en diciembre, pero no hay viáticos y por lo tanto no tenemos la garantía de la oferta institucional de todas las dependencias, entonces vamos a tener que hacer una suspensión para poder realizar las otras jornadas itinerantes en el primer semestre donde ya las dependencias cuenten con viáticos, porque nada hacemos nosotros con ir a una jornada sin una oferta institucional y lo mismo están las entidades del nivel nacional.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias presidente.

Yo lo que estaba viendo cuando nos trae la cifra que impactan a una población o una inversión de x secretaria y yo me refería a la secretaría de agricultura. Pero vea lo importante que se convierte la Unidad de Víctimas que no es reconocida en la gestión de los Secretarios, usted mencionaba que estuvieron presente en 2 proyectos creo que la Secretaría de Agricultura que fueron contemplados en los avances que presenta la secretaría enunciada pero se olvida de que gran parte de ese apoyo viene de la mesa departamental de víctimas, y es el mensaje que queremos dar al gobierno departamental, como la mesa pierda la oportunidad de que estos tipos de espacio de la asamblea sean otros que se lleven los elogios.

A veces desconocemos el manejo que tienen las secretarías porque hay mucha inversión que es transversal del departamento de víctimas por ejemplo si nos vamos para el IDERBOL vamos a ver que se atiende una población, pero a veces lo desconocemos, no hay ese seguimiento doctora porque no tenemos el personal para hacerlo. Pero que chévere sería que ese acompañamiento desde la unidad de víctima sea con aportes también de ustedes. Lo que me interesa es que de verdad se reconozca todo ese trabajo que han venido haciendo ustedes en este periodo de gobierno.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ROSARIO RICARDO BRAY SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN DE BOLÍVAR

Es importante lo que usted ha planteado señor diputado y esa es la tarea en la que estamos conjuntamente con la mesa departamental, el plenario de Santa Rosa del Sur que tuvimos la semana ante pasada, allá la mesa departamental convocó a la secretaría de agricultura, ese es un proyecto que nace de la mesa departamental de víctimas y allí conjuntamente la presencia de la Procuraduría delegada para el acuerdo de paz para hacerle cumplimiento a que esas 600



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

víctimas del proyecto de repoblamiento fueran efectivamente para víctimas, eso lo llevamos al comité de justicia transicional, es una responsabilidad de cada secretaría llevar a este comité y eso queda en las actas y luego lo tenemos que reportar en el FUD VICTIMAS

Eso va en la contaduría y lo que se reporte ahí debe ser serio y nosotros nos sentamos y hacemos el trabajo con ellos, deben presentar por escrito, en el caso de IDERBOL nosotros logramos que esta se vinculara este año contribuyendo 500 millones de pesos y el doctor Pedro Alí entregó las dotaciones. Estuvimos en Macayepo hace 3 semanas allá llevamos la dotación también de IDERBOL e ICULTUR han cumplido con todas las medidas que están en los planes, y hay que visibilizar esa ha sido mi insistencia en mis consejos de gobierno, yo lamento que aquí no se haya dicho que esos 2 proyectos eran para víctimas.

Ahora tenemos los órganos de control exigiéndonos informes de cómo le estamos dando cumplimiento al mandato constitucional y legal de la atención a las poblaciones y ahí tenemos que atender a las poblaciones afros, negros, raizales y palanqueros, a las comunidades negras, a las comunidades LGTBI, a la población discapacitada, a las mujeres, víctimas y a los reincorporados. Nos están pidiendo informe y lamentablemente no hacemos ese seguimiento transversal del desarrollo y esa es una de las recomendaciones que hemos hecho para el plan de desarrollo, el cual debe tener metas productos e indicadores de seguimiento para el cumplimiento del enfoque poblacional y étnico que nos están exigiendo los órganos de control. Gracias presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Doctora usted dijo que en la mesa de víctimas no se deja imponer proyectos ya que en estas nacen las iniciativas porque son ellos quienes conoce las verdaderas necesidades de sus necesidades, partiendo de lo enunciado yo quisiera saber cuál es el valor o a cuánto ascienden los proyectos o iniciativas que no se han desarrollado en la mesa de víctima, cuál sería el verdadero presupuesto para cubrir ciertas necesidades que son transversal pero son iniciativas que ustedes tienen desarrollada pero hay que priorizar porque no todas se pueden realizar.Cuál sería el valor real que hoy necesitan las víctimas del departamento de este cuatrienio, por ejemplo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ROSARIO RICARDO BRAY SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN DE BOLÍVAR

Yo le doy la respuesta de otra manera, en donde se da ese espacio de concertación cuando se formula el plan de acción territorial, nosotros en medio de la pandemia trabajamos 3 días con todas las dependencias y desarrollamos una metodología para trabajar virtualmente y tuvimos una participación activa, entonces las acciones que quedaron allí era paralelo porque si no se daba ese ejercicio de concertación a través del PAD, entonces no iban a quedar en el plan de desarrollo y no se podían cumplir. Ese PAD de 500.4000 millones de pesos, fue concertado con todas las dependencias, pero luego como van surgiendo otras posibilidades



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

de proyectos adicionales cada año se hace el ajuste, este año en el primer plenario que tuvimos en San Juan allá estuvieron todas las secretarías en la cual estuvo la Secretaría de Agricultura diciendo esos proyectos que ustedes habían solicitado en unos 38 compromisos que para ellos son valiosos porque fue una mesa de concertación que hicieron en el año 2019 con el gobernador Dumek Turbay y ellos llegaron con esos 38 compromisos a la concertación del plan de trabajo para las víctimas de este cuatrienio, entonces ahí la mesa está pendiente y si hay unos recursos adicionales que se pueden lograr y hay que anualizarlo, allá llegó Agua de Bolívar y dijo voy a presentar estos proyectos para unos acueductos en algunos corregimientos y llegó el secretario de Minas y manifestó que tenía unos proyectos financiados para tener proyectos de energía en comunidades retornadas, la secretaria de infraestructura y presento la vía nueva que se está haciendo en Morales a Simití, que a pesar de que ya es ejecutada y los recursos fueron conseguidos por el departamento forman parte del plan de acción territorial y esa es una necesidad, de las necesidades más sentidas y planteadas eran las vías que necesitaba el sur de Bolívar.

Lo que está allí debe cumplirse a no ser que luego que en el primer comité de justicia transicional del próximo año nos diga el secretario de Minas yo presente estos proyectos, pero solamente logre aprobación para 5 y quedaron 3 sin aprobación hay que hacer un ajuste, porque no logró la fuente de financiación, pero eso que está en ese PAD es compromiso de todas las dependencias, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCA GUARDO

Continúe con el orden del día señor secretario

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VI

PARTICIPACIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DE BOLÍVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCA GUARDO

Le damos la bienvenida al doctor Héctor José Gazabón Sánchez, representante por el hecho victimizante de desplazamiento forzado.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HECTOR JOSÉ GAZABÓN SANCHEZ REPRESENTANTE POR EL HECHO VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

Muchas gracias señor presidente y un saludo a todos los presentes.

Ya la doctora dio cifras de cuantas víctimas somos en el departamento de Bolívar eso puede ascender en un 50% de la población de los 46 municipios que conforman el departamento, más de la mitad de estas víctimas son por desplazamiento forzado y detrás del departamento



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

forzado hay toda una gama de otros hechos victimizantes para tanto enfoques diferenciales como para grupos étnicos, hablando de la vigencia fiscal de este 2022 dentro de su presupuesto y dentro del componente de participación que es lo que nos reúne como mesa de víctimas departamental, se pudo garantizar la realización de 4 plenarios ordinarios de la mesa departamental de víctimas en los municipios de San Juan Nepomuceno, municipio del Carmen de Bolívar, Talaigua, el Distrito de Cartagena y Santa Rosa del sur en el sur del departamento, también se realizaron 4 comités ejecutivos que es el espacio en donde se reúnen delegados de ese comité para agenda la realización de esos plenarios, se hicieron también 4 comités de justicia transicional y este es un espacio valioso porque en este comité es la instancia de articulación que se encarga de laborar esos planes de acción de la cual habla la doctora Rosario en el marco de los planes del desarrollo esto con el fin de lograr la atención, reparación entre otras, todas esas instituciones que traen sus programas y proyectos de víctimas se llama SNARIV. Que es el sistema Nacional de Atención y reparación integral a las víctimas, a nivel departamental, nacional, distrital y municipal.

Nosotros estamos aquí representando ese mundo de víctimas del departamento de Bolívar, tanto a los que estamos en organizaciones de base jurídicamente constituidas como la población, ellos no eligieron para participar y defender los derechos de las víctimas en el departamento de Bolívar. Igualmente hemos asistido a 4 subcomité de sistema de comunicaciones el cual es importante porque allí se definen esos lineamientos que orientan a esas entidades territoriales como por ejemplo alcaldías y departamento para que puedan formular esos planes de acción dirigidos a formularlas condiciones óptimas para alcanzar la intemporalidad en la red nacional de información. Por otro lado hemos realizado 4 subcomités de asistencia que tiene como fin la implementación de acciones estratégicas que van orientada a garantizar el acceso a las víctimas del conflicto armado a las medidas de asistencia en todo el territorio del departamento y todo el territorio nacional, como por ejemplo acciones como atención humanitarias, educación, salud, identificación, generación de ingresos, asistencia funeraria entre otros, de igual manera este subcomité se encarga de suscribir alianzas entre las entidades del SNARIV con el objeto de asegurar su presencia y articular su participación y puntos de atención.

Se brindaron garantías para realizar 4 comités de retorno y reubicación que también son espacios y estrategias para acompañar con acciones por parte del SNARIV y de la gobernación dirigidas a la población víctima de desplazamiento forzado que ha tomado la decisión de retornar o ubicarse localmente nuevamente en el territorio fue desplazada y aborda muchos derechos prioritarios.

Con estos comités se avanza el proceso de integración comunitaria y el arraigo territorial como garantía de permanencia en el territorio, para garantizar que al momento de retornar se les brinde todas las categorías y no vuelvan a irse del territorio del cual están habitando. También nos ha permitido realizar 7 encuentros zonales, nos ha permitido también realizar encuentros zonales étnicos con comunidades afrocolombianos e indígenas y se visitaron las instalaciones del alcantarillado del Carmen de Bolívar para esa obra, la mesa departamental como la mesa municipal de ese Zodes de Montes de María ha participado en la construcción de la política pública con la representación que las víctimas escogimos para representarnos en la cámara de representantes allí se hace incidencia también con los aportes de la mesa departamental y municipal para el tema de la ley 1448 y su reforma, de igual manera se hizo



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

incidencia con la coordinación departamental en la mesa nacional de víctimas para aportar en la reforma de participación y ley de víctimas.

Por otra parte, se apoyó el encuentro de jóvenes víctimas en el municipio de Turbaco en donde se les presentó a los jóvenes oferta institucional como por ejemplo acceso a educación superior, acceso al Sena, créditos del ICETEX etc.

Gracias a la gestión de la mesa departamental de participación efectivas de las víctimas ante la Secretaria de Víctimas y de reconciliación del departamento y ante el señor gobernador se logró incrementar ese monto del que habla la doctora de 500 millones de pesos. para desarrollar algunas actividades plasmadas en el plan de atención territorial de la mesa y así lograr mayor incidencia y visibilizarían del trabajo en territorio a favor de las víctimas de nuestro departamento.

Hoy en Magangué están reunidas las representantes del departamento por el hecho victimizante de violencia sexual en el marco del conflicto y por el enfoque de género mujer, ellas están ahí bien aportando para la política pública cuanto a esos hechos victimizantes de enfoque, también se van a garantizar adulto mayor personas con discapacidad y población LGBTIQ y los encuentros étnicos con comunidades afrocolombianas indígenas. De Igual manera garantizamos la participación con nuestros recursos.

Hemos también fortalecido desde la mesa departamental mesas municipales con nuestros recursos, como lo enuncie esos 4 plenarios sean descentralizado hemos querido llegar a los territorios de cada uno de los zodes para que las víctimas del departamento de Bolívar vean y se visibilice más la mesa de participación efectiva departamental.

Hemos hecho seguimientos a los proyectos que están en el plan territorial, por ejemplo, el alcantarillado del Carmen de Bolívar y la infraestructura que comunica el municipio de Mompo con Margaritas se le ha hecho la veeduría a esas obras que se están desarrollando en el departamento de Bolívar. Vamos a hacer una cumbre de alcaldes municipales, personerías municipales qué hacen las veces secretarías técnicas, las secretarías de gobierno y los enlaces municipales de víctimas para hacerles desde las mesa una evaluación y un seguimiento a los planes municipales y departamentales la cual se realizará en el municipio de Magangué también para hacer incidencia.

Hemos recibido asesoría técnica y jurídica con las jornadas a través de las mesas municipales y departamentales articuladamente con la secretaria de víctimas y reconciliación apoyamos a ese llamado de incrementar más recursos qué nos garantizar más la incidencia a las víctimas del departamento de Bolívar y garantizar con los recursos esa nueva elección de la mesa departamental participación efectiva del departamento de Bolívar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JORGE PEREZ DE LA MESA DEPARTAMENTAL

Muchas gracias por aceptar nuestra llegada acá a la asamblea.

He tenido la oportunidad de participar como víctima en el congreso y desafortunadamente estos se retiran cuando iniciamos a hablar, ojala desde esta asamblea puedan descentralizar



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

las sesiones de esta corporación y la puedan realizar en municipios donde no hay señal, porque es bueno escuchar a las víctimas y hoy no me siento escuchado y le agradezco a los que intervinieron, al doctor Víctor, el doctor Cueter y ese es el pedido desde la mesa departamental y de la Secretaría de Víctimas, que se anexe recursos a esta porque no tenemos participación efectiva, a mí me correspondía estar en el Vaticano con el papa Juan Pablo Segundo no pude asistir por temas de viatico, me correspondía estar en la comisión de empalme del doctor Gustavo Petro, no pude asistir por la misma razón, entonces hemos cuartado mucha participación por el tema de los recursos ya que estos son muy limitados, el doctor Víctor tiene conocimiento del repoblamiento de bovinos del sur, un proyecto que venimos peleando desde el 2017 y hoy es una realidad gracias a la gestión de la mesa y el gobernador el cual ha hecho mucho por la mesa departamental y somos una de las mejores mesas a nivel nacional por la asignación de recursos y por la atención que el gobernador prestó, hoy ustedes pueden hacer una investigación en las mesas departamentales y hay mesas que no han hecho la primera sesión y nosotros llevamos 4 doctora Rosario, en este caso el gobernador y la doctora Rosario se han puesto la camiseta por las victimas pero falta que esta Corporación los apoye en temas presupuestales para seguir trabajando.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCA GUARDO

Agradecemos por estar aquí, esta corporación siempre va a estar dispuesta a escuchar a las víctimas y a los representantes de las víctimas.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Señor presidente es importante dejar en claro que a la mesa departamental de víctima se le abrieron unos espacios aquí específicos, pero no sé por temas de logísticas la mesa no pudo asistir, en dos oportunidades se les abrió el espacio aquí, pero nos presentaron excusas tal y como lo señale anteriormente, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCA GUARDO

Continúe con orden del día señor secretario

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VII

PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCA GUARDO

¿Hay proposiciones en secretaria?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 011

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA PRIMERA SESION DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 9:55 A.M.

No señor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCA GUARDO


Teniendo en cuenta que ningún diputado desea intervenir continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Orden del día agotado señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR LIBARDO SIMANCA GUARDO

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión del día de hoy se cita para el jueves 3 de noviembre a las 9:00 am tengan todos feliz día.


ELKIN A. BENAVIDES AGUAS
Presidente


LIBARDO SIMANCA GUARDO

Presidente


JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Secretario General